



14200

Bogotá D.C.,

Señores:
Colombia Compra Eficiente
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17
Ciudad

ASUNTO: Autorización Proceso de Liquidación en Vista Pública para Orden de Compra 1011 - 2014

Reciban un cordial saludo:

De la manera más atenta como Supervisor de la Orden de Compra 1011 de 2014 suscrita entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Colombia Comunicaciones S.A. E.S.P, me permito autorizar el llevar a cabo el proceso de liquidación de la orden de compra en mención en vista pública la cual finalizo el 28 de Febrero de 2017, debido a las razones expuestas por Colombia Compra donde manifiesta que por la cantidad de ítems que contiene la orden de compra ésta no puede ser procesada a través de la plataforma CCE para la labor de liquidación.

Agradezco de antemano la atención prestada,

Cordialmente,

Héctor Germán Páramo Urrea
Subdirector Técnico (E)
Subdirección de Recursos Tecnológicos
ICBF Calle 57 No 16 - 35, Bogotá
Tel: 437 76 30 Ext. 100006

Proyecto: German Leonardo Forero Rojas